



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00680085- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

Lo establecido por el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, creado por Ordenanza HCD N° 371;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado las solicitudes de adscripción al sistema conforme lo dispuesto en los Art. 6° y 7° del Reglamento aprobado por la Resolución del HCD N° 2992/96 (anexo incorporado por Resolución HCD N° 152/2011);

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar las aceptaciones, mediante Resolución Decanal; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscriptas/os al Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente para el segundo semestre 2023, en el Departamento de Estadística y Matemática de esta Facultad, a las/os postulantes evaluadas/os por el Comité Académico, cuyos datos se consignan en el anexo que se incorpora y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.